



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00140043- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura de Juan Salvador MONDINO - DNI: 35473197-, titulado: "Hablar del horror. La conversación literaria en torno al género del terror en la modalidad de jóvenes y adultos", bajo la dirección de Patricia Rotger y la co-dirección de Celeste Aichino; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Juan Salvador MONDINO da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del proyecto de Trabajo de Final de Maestría previstos en el artículo 18° del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura manifestó su conformidad al proyecto;

Que las profesionales Patricia Rotger y Celeste Aichino cumplen todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el artículo 19° del mencionado Reglamento corresponde designar una comisión evaluadora encargada de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el Proyecto de Trabajo Final de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura titulado: "Hablar del horror. La conversación literaria en torno al género del terror en la modalidad de jóvenes y adultos", presentado por Juan Salvador MONDINO - DNI: 35473197-.

ARTÍCULO 2º: Designar a Patricia Rotger como directora y Celeste Aichino como co-directora del

Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora encargada de valorar el Proyecto de Trabajo Final mencionado, a los siguientes profesores: Carola Hermida y Paola Piacenza.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.